

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA LIMITADA KONFORTHOGAR

Cuenca, abril 27 de 2012

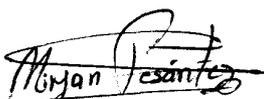
De acuerdo a los documentos que se encuentran en la Compañía, Balance General, Estado de Resultados, Escrituras, y Resoluciones de la Junta General, se ha comprobado que existe el fiel cumplimiento por parte de los administradores en sus obligaciones, como también un buen registro de la compañía en el año 2011.

Las Juntas Generales han realizado los nombramientos de Presidente, Gerente General y Comisario. También ha cumplido con su reunión anual, después del ejercicio económico del año 2011 con la aprobación de los Balances y cuentas presentadas por el contador y administradores.

Los procedimientos internos que existen son realizados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, y se guardan los archivos correspondientes de forma adecuada. Existiendo un control interno mediante la contabilidad mensual y sus informes respectivos.

De acuerdo con lo establecido por la ley, y en base a los registros revisados en la compañía, declaro que mi opinión y comentarios redactados en este informe las he realizado cumpliendo con las normas previstas en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías.

Atentamente,



CPA. Miryan Piedad Pesantez Barzallo

Comisaria

0104165337